Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que
de flores mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad
los mrs que de ellos estan en su poder de ley para que a Juan
de Villalba a vez de ella o a quien su poder oviere, cien
reales que valen tres mill y quatrocientos maravedis que se li
bran y los a de aver a quenta de los ciento y cinquenta reales
que esta ciudad le da por escrivir y copiar las cartas
que esta ciudad escrive y los acuerdos de ellas que con este li
bramiento y carta de pago del dho Juan de Villalba
mandaron a Alvaro Rodriguez Pinas Diaz contador de esta ciudad
mandaron se le reciban y pasen en quenta los dhos
cien reales sin otro recado alguno

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que
Pedro de flores mayordomo de los propios y rentas
de esta ciudad de los maravedis de su cargo de ynque
a Pedro Baes sindico del convento de S. Sanfranco a
quien supo de ruvi le quarenta y nueve reales que va
len mil y seiscientos y sesenta y seis maravedis que
se le mandan librar de limosna al dho convento
los treinta y tres reales dellos por una no bena
de misas cantadas que se dijeron por la yn
tersesion de la agua y los diez y seis reales
restantes de la limosna de dos misas can
tadas que se dijeron en el dho convento
en hasimiento de gracias del buen suseso de
la sentencia que se dio en favor de esta ciudad
y sus vezinos en el pleito de la franquesa como
paresio aberse dho por sertificasion del S.r
Capitan Juan de Espinoza Bacho Residor
y comisario con la qual y este libramiento
tomando la razon del fines dias contador
y carta de pago del dho Pedro Baes mandaron
se le resiban y pasen en quenta los dhos quarenta
y nueve reales sin otro recado alguno
leyeronse petisiones y proveyose en ellas lo de
retado

[signature]

[signature]